

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA DEL 19 DE MARZO DEL 2019

En Puno, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejército 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.
2. Ranking – Contrato de Docentes 2019.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Mg. Willver Coasaca Núñez y la asistencia de Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. José Damian Fuentes Lopez. Decanos: Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Cesar Augusto Lluen Vallejos; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Eduardo Sotomayor Abarca; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, M.Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua; Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Espezu Salmón. Graduado: Richar Leandro Tipo Quispe. Tercio Estudiantil: Jeffrey Josthin Cueva castillo (Fac. FIMEES). INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marocho; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaria; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marocho; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe; Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Benita Maritza Choque Quispe; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma. Director General de Administración, Dr. Héctor Edy Calumani Blanco; Asesor Legal: Abog. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Dra. Judi Janeh Yucra Mamani; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Grados y Títulos de la UNA.

Consejo Universitario aprobó Título Profesional, Grado Académico de Bachiller, Diploma del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas.

Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- Duplicado de Grado Académico de Bachiller en MEDICINA a favor de don JOSÉ ENRIQUE CONDORI CARI de la Facultad de Medicina Humana de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Grado Académico de Bachiller en Medicina, de don JOSÉ ENRIQUE CONDORI CARI; con Registro de Bachiller N°242-18-B-MED-UNA en el Libro N° LXV Folio N° 073 de registro de Grado de Bachiller. Número de Diploma: 00011223.
- Duplicado de Título Profesional de MEDICO CIRUJANO a favor de don JOSÉ ENRIQUE CONDORI CARI de la Facultad de Medicina Humana de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de MÉDICO CIRUJANO, de don JOSÉ ENRIQUE CONDORI CARI; con Registro de Título N°1062-18-T-M-C-UNA en el Libro N° LXII Folio N° 103 de registro de Título Profesional. Número de Diploma: 00013707.
- Duplicado de Título Profesional de LICENCIADO EN ARTE: MÚSICA a favor de don IVAN OMAR PINEDA GUTIERREZ de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Título Profesional de LICENCIADO EN ARTE: MÚSICA, de don IVAN OMAR PINEDA GUTIERREZ; con Registro de Título N°350-2017-T-LIC-ARTE-UNA en el Libro N° XXXVII Folio N° 242 de registro de Título Profesional. Número de Diploma: 00007487.

2. Ranking – Contrato de Docentes 2019.

Consejo Universitario aprobó encargar al Vicerrector Académico de la UNA, realizar una evaluación respecto a la situación del docente contratado y la asignación de carga académica en cada Facultad de la UNA.

Consejo Universitario aprobó el costo para segunda plaza S/. 100.00 soles.

Consejo Universitario ratifica los acuerdos de Consejo Universitario Extraordinario del 14 de marzo del año en curso, en el extremo siguiente:

- Establecer criterios para contrato de docentes; para el Primer Semestre del Año Académico 2019; según el siguiente detalle:
 - Ranking (postulantes que tengan puntajes aprobatorios en todas las etapas del Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018 I y II Fase – nota aprobatoria); en plazas desiertas y plazas de tipo A y B (410 plazas).
 - Evaluación a nivel de las Facultades de la UNA, para el Contrato de docentes por reemplazo; cumpliendo los requisitos mínimos que exige la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y hasta el retorno del titular. Para lo cual deben acreditar el Grado Académico (Maestría o Doctorado).
- **Proceso de evaluación para Contrato de Docentes 2019:**
 - Calificación de Expedientes, Evaluación de Desempeño Docente 2018-II y que no hayan incurrido en tres faltas continuas y cinco alternas. Para lo cual los profesionales deben acreditar el Grado Académico (Maestría o Doctorado). En el caso de postulantes que no han sido contratados en el semestre anterior (nuevos), se calificará los expedientes y la experiencia profesional. Para ambos casos se debe cumplir los requisitos mínimos que exige la Ley Universitaria, Ley N°30220.
 - Este proceso estará a cargo de la Comisión de Concurso de Cátedras 2019.
 - COSTO: Los postulantes nuevos al proceso de evaluación abonarán la suma de S/.100.00 soles; y aquellos que han participado en el I y II proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018, no realizaran pago alguno.
 - Los componentes curriculares de las plazas convocadas a Concurso de Cátedras para Nombramiento, prevalecen y no podrá realizarse cambio alguno.
 - Se asignará 02 Ayudantes de Cátedra por cada Escuela Profesional para apoyo a la labor docente; los mismos que se deben implementar para el Primer Semestre del año Académico 2019 a nivel de las Facultades; para quienes se les otorgará becas en el Comedor Universitario.
 - Procedimiento para establecer la adecuación de contrato de docentes para el primer Semestre del Año Académico 2019 – Plazas Tipo A 1 y Tipo A 2, con Grado de Doctor:
 - Escuelas Profesionales
 - Departamento de Humanidades
 - Escuelas Profesionales Acreditadas (Orden de antigüedad)
 - En el caso de Jefes de Práctica contratado, ya no existen porque se han convertido a B 2, deben que cumplir los requisitos de Ley.

Consejo Universitario aprobó Contrato de Docentes en la modalidad Ranking, en las diferentes Facultades de la UNA – Puno, para el Primer Semestre del Año Académico 2019; en plazas declaradas desiertas del proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018 I y II fase, y en las modalidades de Tipo A y B; según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICAC.	PUNTAJE FINAL	OBSERVACION
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				
	NO TIENE RANKING			
FACULTAD DE ING. ECONOMICA				
	NO TIENE RANKING			
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS				
ESCUELA PROF. DE CIENCIAS CONTABLES:				
	NO TIENE RANKING			
ESCUELA PROF. DE ADMINISTRACIÓN:				
	HANCCO GOMEZ MIRIAM SEREZADE	A 1	75.75	2da. Fase
	CHARAJA FERNANDEZ LITZBEL	B 1	68.02	2da. Fase
	VARGAS TORRES NAKADAY IRAZEMA	B 1	67.42	2da. fase
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:				
ESCUELA PROF. DE SOCIOLOGÍA:				
	NO TIENE RANKING			
ESCUELA PROF. DE ANTROPOLOGÍA:				
	NO HAY RANKING			
ESCUELA PROF. DE TURISMO:				
	MARTINEZ FRANCO JUAN DANIEL	B 1	69.9	410 plazas
ESCUELA PROF. DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL				
	No hay ranking			
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES:				
	ARELA MAMANI ROBERTO	B 1	69.37	1ra. fase

ESCUELA PROF. DE ARTE:				
	ORTIZ GALLEGOS JAIME	A 1	65.90	1ra. Fase
	MENDOZA CALSINA JENNY SUSACA	B 1	63.38	1ra. Fase
FACULTAD DE ING. DE MINAS				
	MAMANI BARRAZA LUCIO RAUL	B 1	69.86	2da. Fase - 156
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				
	No esta presente el Decano			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
ESCUELA PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	MAMANI APAZA WILLIAN	B 1		1ra. Fase
	VIZARRO FLORES WILFREDO HERNAN	B 1		1ra. fase
ESCUELA PROF. DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
	No tiene ranking			
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:				
	No tiene ranking			
ESCUELA PRO EDUCACIÓN FÍSICA:				
	No tiene ranking			
FACULTAD DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA:				
	LOPEZ CUEVA MILTON ANTONIO	A 1		2da. Fase
	JUAREZ VARGAS JUAN CARLOS	B 1		2da. fase
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS				
	TICONA LLANQUE JOSE LUIS	B 1		1ra. Fase
	CALSIN COILA JUAN	B 1		1ra. fase
FACULTAD DE ING. QUÍMICA:				
	No tiene ranking			
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:				
	No tiene ranking			
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:				
ESCUELA PROF. DE NUTRICIÓN HUMANA				
	No tiene ranking			
ESCUELA PROF. DE ODONTOLOGÍA:				
	PARI ORIHUELA NELLY JULIETA	A 1	62.18	1ra.fase
	CUTIMBO QUISPE CARLOS VIDAL	B 1	65.85	1ra. Fase
	BORJAS ROA NANCY BEATRIZ	B 1	66.12	1ra. Fase
	LUQUE MERMA EMMANUEL	B 1	59.97	1ra. fase
FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA				
ESCUELA PROF. DE ING. GEOLÓGICA:				
	ESPINOZA RIVAS GERMAN RAFAEL	B 1	67.74	2da. Fase 123
ESCUELA PROF. ING. METALÚRGICA:				
	No tiene ranking			
FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA:				
ESCUELA PROF. DE ING. CIVIL				
	No tiene ranking			
ESCUELA PROF. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:				
	No tiene ranking			
ESCUELA PROF. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS:				
	No tiene ranking			
FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA				
	No tiene ranking			
FACULTAD DE ING. MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS				
ESCUELA PROF. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA:				
	CHAYÑA VELASQUEZ OMAR	B 1	69.50	2da. Fase
ESCUELA PROF. DE ING. ELECTRÓNICA:				
	TORRES MAMANI EDDY	B 1	66.28	1ra.fase
ESCUELA PROF. ING. DE SISTEMAS:				
	RUELAS ACERO DONIA ALIZANDRA	A 1	59.30	1ra. fase

Consejo Universitario aprobó La reprogramación del Cronograma para el Concurso Público de Cátedras para Contrato de Docentes 2019 en la UNA Puno, aprobado mediante Resolución Rectoral N°529-2019-R-UNA; según el siguiente detalle:

DETALLE	FECHAS
CONVOCATORIA	15 al 20 de marzo del 2019
RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES	21 y 22 de marzo del 2019
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y/O SOLICITUDES	23 y 24 de marzo del 2019
PUBLICACIÓN DE APTOS	24 de marzo del 2019 (Hora: 23.00)
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (De 08:00 a 12:00 horas) Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS (De 13:00 a 16:00 horas)	25 de marzo del 2019
CONSEJO DE FACULTAD	26 de marzo del 2019 (Hora 08:00)
CONSEJO UNIVERSITARIO	26 de marzo del 2019 (Hora 216:00)

Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Concurso Público de Cátedras para Contrato de Docentes 2019 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; el mismo que consta de IX Capítulos, 44 Artículos, incluido 08 Disposiciones Finales.

Consejo Universitario recomienda a los Señores Decanos de las diferentes facultades de la UNA, que para la regularización de contratos por ranking deben adjuntar el Acta de Consejo de Facultad y Acta de Clase Modelo; documento imprescindible para la emisión de contratos.

Consejo Universitario encarga a la Dirección General de Administración, alcance un informe económico al Consejo Universitario respecto a los ingresos, gastos y saldos, de las Comisiones de Concurso de Cátedras 2018 y 2019 respectivamente.

Siendo horas diecinueve con cincuenta y siete minutos del mismo día, se concluye la Sesión, de lo que doy fe.